



FERIA DE CANTON 2024

Fase I Abril / Octubre 15 – 19

Grandes Maquinarias y Equipos / Repuestos y partes/

Vehículos / Bicicletas / Motocicletas /Accesorios/

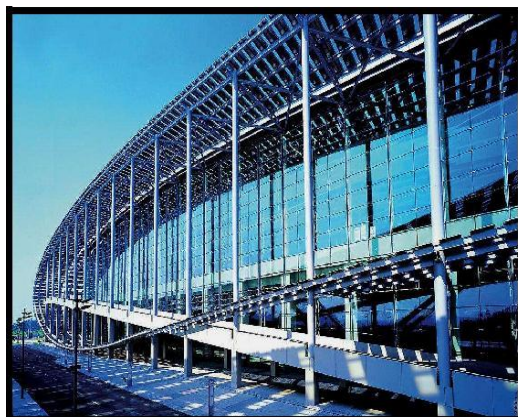
Productos Químicos / Metalúrgica / Herramientas

Fase II Abril / Octubre 23 – 27

Utensilios de Cocina / Productos de Cerámica, Porcelana

Artesanía / Adornos / Cristalería / Muebles / Productos para

Horticultura e insumos agrícolas



Fase III Mayo / Noviembre 01 – 05

Ropa para Hombre, Mujer y Niños / Ropa interior y

Deportiva / Productos de Piel, Cueros y Plumones

Accesorios para Ropa / Textiles para Uso en Hogar

Materia Prima para Textiles/ Comida/ productos de

salud.

SALIDAS: Abril- Octubre 14, 22, 30 de 2024

DIA 01 HONG KONG

Llegada al aeropuerto de Hong Kong y traslado al hotel. Alojamiento

DIA 02 HONG KONG

Desayuno. En la mañana visita de la ciudad incluyendo un recorrido por el bullicioso y comercial distrito de Kowloon, el Muelle de pescadores Aberdeen, Bahía de Repulse y Pico Victoria. Almuerzo con menú de tipo occidental. Tarde libre. Alojamiento.

DIA 03 HONG KONG-CANTON

Desayuno en el hotel. A la hora prevista traslado a la estación ferroviaria para tomar el tren con destino a Cantón (duración aproximada 2 horas). A la llegada recibimiento y traslado al hotel, tiempo libre para realizar los trámites de emisión de la escarapela para asistir a la feria

DIA 04 CANTON

Desayuno. Este día asistencia a la feria. Los pasajeros tomarán el bus GRATUITO desde el hotel que los llevará al centro de exposición donde se celebra la feria. Alojamiento

DIA 05 CANTON

Desayuno. Día de asistencia a la feria. Bus GRATUITO desde el hotel. Alojamiento

DIA 06 CANTON

Desayuno. Día de asistencia a la feria. Bus GRATUITO desde el hotel. Alojamiento

DIA 07 CANTON

Desayuno. A la hora oportuna traslado al aeropuerto para tomar el vuelo con destino a su próximo destino

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

CIUDAD	HOTEL PRIMERA	LUJO
Hong Kong	Harbour	H. Grand Hong Kong
Cantón	Metropole	Kong
	Dongfang	China hotel

PRECIOS POR PERSONA:

PORCION TERRESTRE:

EN BASE HABITACION DOBLE: USD. 1.768.

SUPLEMENTO HOTELES LUJO: USD. 999.00

se debe agregar 2% de gastos financieros

EL PRECIO INCLUYE:

Alojamiento en hoteles primera categoría con desayuno diario
Traslados aeropuerto/hotel/aeropuerto
½ día de visita a Hong Kong en servicio regular
Tren clase turista Hong Kong/Guangzhou
Impuestos hoteleros

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Tiquetes aéreos
- Visados ni entradas a la feria

NUESTRAS OFICINAS EN COLOMBIA



BOGOTÁ
Viajes Celtour
info@celtour.net
Avenida 15 # 106-32 Mz. 02
Teléfono: 601 6127020
314 3810813

MEDELLÍN
Comtur
gerencia@comtur.net
WhatsApp: 312 7172343
Celular: 316 4933880

BUCARAMANGA
Discover y Mas SAS
gerencia@discoverymas.com
Cra. 28 # 51 - 37 - Fijo: 607 7013014
Celular: 321 8281736

PEREIRA Y
EJE CAFETERO
Gloria Maria Valdés
gloriavaldes@hotmail.com
Celular: 314 6429246



GRUPO ATON

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

ANATO - CAPITULO MAYORISTAS

1. El organizador de este servicio turístico, VIAJES CELTOUR, operador mayorista actividad económica nº 6340, Matrícula Mercantil 00062554, con Registro Nacional de Turismo 3487 y/o sus operadores, se hace responsable ante los usuarios por la total prestación y calidad de los servicios descritos en el presente programa.
2. VIAJES CELTOUR, sus operadores y agentes, declaran que actúan como intermediarios entre las empresas de transporte (aéreo, terrestre y/o marítimo) y establecimientos hoteleros y otros, declinando por lo tanto toda responsabilidad por accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, huracanes, sobreventas aéreas, terrestres y hoteleras y cualquier otro caso debidamente comprobado que pudiera ocurrir durante el viaje.
3. En el evento de que alguna de las circunstancias descritas en el párrafo anterior ocurriera durante el viaje, el organizador se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios en itinerarios, fechas de viaje, establecimientos hoteleros, transportadores y otros servicios para garantizar el éxito en la prestación de los servicios turísticos, acogiéndose siempre a las cláusulas de responsabilidad de cada país y proveedor. Si por alguna de las razones anteriores fuere necesaria la cancelación de un viaje total o parcialmente la responsabilidad de los organizadores se limita a reintegrar el importe de la parte cancelada, descontando los gastos a que hubiere lugar.
4. En caso de que el organizador se viere obligado a cancelar los servicios turísticos con anterioridad a su inicio, reintegrará al usuario los valores recibidos en un plazo máximo de 15 días. En caso de que los servicios turísticos se vieran interrumpidos en razón a eventos de fuerza mayor se reintegrará al usuario el valor de los servicios no disfrutados por este descontando los gastos a que hubiere lugar.
5. El Organizador del viaje tiene la prerrogativa de modificar el itinerario o los hoteles confirmados y demás servicios, por otros de igual o superior categoría cuando dichos cambios redunden en beneficio de la calidad del viaje.
6. En el evento que el usuario por enfermedad o fuerza mayor se vea obligado a suspender los servicios turísticos contratados, tendrá derecho al reintegro de los servicios no disfrutados, exceptuándose los gastos que efectivamente se hayan causado o se causaren posteriormente por razones de su cancelación. El derecho del usuario al pasaje aéreo de regreso estará sujeto a las regulaciones de la tarifa aérea adquirida.
7. La agencia de viajes informará al viajero la documentación requerida para realizar el viaje, pero es responsabilidad del usuario, el cumplimiento de los requisitos informados por la agencia. El organizador de este servicio turístico, sus operadores y agentes no asumen responsabilidad alguna en el evento que le sean negados al usuario los visados requeridos para realizar el viaje o, en el caso, que no se le permita el ingreso a algún país. Serán por cuenta del usuario los gastos que esta situación le origine.
8. Los organizadores de los servicios turísticos se reservan el derecho de retirar de estos a quien por causa grave, debidamente comprobada, ya sea de carácter moral o disciplinario, atente contra el éxito de la misma, en este evento el usuario únicamente tendrá derecho al pasaje aéreo de regreso estando esto sujeto a las regulaciones de la tarifa aérea adquirida.
9. El organizador de los servicios turísticos y la agencia de viajes no asumen responsabilidad alguna frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado el usuario, en caso de que el usuario se vea obligado a retirarse de la excursión por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales en que el pasajero incurra.
10. El organizador, sus operadores y agentes, no asumen responsabilidad alguna por pérdida o daños que sufra el equipaje o los efectos personales del Usuario durante el viaje. El equipaje y cualquier otro objeto que los usuarios lleven consigo están bajo su custodia y responsabilidad.
11. Con el objeto de asegurar la participación del usuario en los servicios turísticos el organizador deberá exigir como anticipo del 30% del valor de la porción terrestre, 50 días antes de la iniciación de estos servicios, suma que será abonada al costo total de los mismos. Tratándose de organizaciones turísticas especiales, cruceros, eventos, congresos, ferias, exposiciones y otros, se aplicaran los anticipos dispuestos por la empresa naviera o los organizadores. En los vuelos charter y tiquetes aéreos o ferroviarios incluidos en los servicios turísticos se aplicaran las condiciones especiales dispuestas por el organizador. (Se debe informar al usuario donde puede conocer las normas del operador de tren, barco, charter etc.)
12. Si el usuario desiste de viajar se le reintegrarán las sumas abonadas al precio del programa debitando el porcentaje que a continuación se indica, calculado sobre el precio total del servicio turístico:
98 días antes de la salida..... 50%
97 a 79 días antes de la salida..... 75%
78 días antes de la salida..... 80%
69 días antes de la salida.....100%

APLICAN CONDICIONES GENERALES DEL FOLLETO IMPRESO DESTINOS CELTOUR 2024

La organización de estos viajes combinados ha sido realizado por VIAJES CELTOUR operador mayorista con Registro Nacional de Turismo 3487, y/o sus operadores locales, se hace responsable ante los usuarios por la total prestación de servicios descritos en el presente folleto

VIAJES CELTOUR en cumplimiento con el Artículo 17 de la Ley 679 de 2001 ADVIERTE; El que acceda carnalmente a persona menor de 14 años, realice actos sexuales diversos, o en su presencia, o induzca, o utilice medios virtuales, o constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución, o el que fotografe, filme, venda, compre, exhiba, o de cualquier manera comercialice material pornográfico, por cualquier medio de comunicación para obtener contacto sexual con menores de 18 años, o para servicios sexuales con éstos, incurrirán en penas de prisión entre 2 a 10 años y multa de cincuenta (50) a mil (1.000) salarios M.L.M.V artículo 208 del C.P Colombiano.

NUESTRAS OFICINAS EN COLOMBIA



BOGOTÁ
Viajes Celtour
info@celtour.net
Avenida 15 # 106-32 Mz. 02
Teléfono: 601 6127020
314 3810813

MEDELLÍN
Comtur
gerencia@comtur.net
WhatsApp: 312 7172343
Celular: 316 4933880

BUCARAMANGA
Discover y Mas SAS
gerencia@discoverymas.com
Cra. 28 # 51 - 37 - Fijo: 607 7013014
Celular: 321 8281736

PEREIRA Y
EJE CAFETERO
Gloria María Valdés
gloriavaldes@hotmail.com
Celular: 314 6429246



GRUPO ATON